


INICIAN CANDIDATOS CAMPAÑA POR CARGOS JUDICIALES

Sin dinero, las redes sociales serán clave

FERNANDO MERINO
Más de tres mil aspirantes a jueces, ministros y magistrados buscan el voto ciudadano

A partir de este domingo, tres mil 422 candidatos a impartir justicia a nivel federal, desde cargos como jueces, magistrados y ministros, buscarán el voto ciudadano, pero no podrán contratar spots en medios de comunicación, tampoco anun-

cios espectaculares, ni hacer grandes mítines. Los aspirantes tendrán que apostar por la viralidad en redes sociales para llegar a los votantes, anticipa el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo.

"Va a ser una campaña de re-

des, va a ser una campaña orgánica, va a ser una campaña de volanteo en calle", dijo a **El Sol de México** sobre el proceso que inicia mañana para quienes buscan un cargo en Judicial federal, y al que días y semanas después se sumarán otros miles de candidatos a puestos judiciales pero a nivel local.

Otro consejero del INE, Martín Faz Mora comentó a este medio que para el instituto será un

reto el monitorear a tantos candidatos, pues el árbitro electoral debe vigilar que no paguen anuncios para llegar a una mayor cantidad de personas.

"Ese es uno de los retos que implica, que hay que hacer un monitoreo efectivo pero en condiciones, digamos, mucho menos institucionalizadas que la que se realiza con las candidaturas de los partidos políticos. Ese es uno de los retos". **Pág. 4 y 5**

ELECCIÓN JUDICIAL

BUSCAN EL VOTO 3 MIL CANDIDATOS

Este domingo inician las campañas para elegir a jueces, magistrados y ministros en las cuales las redes sociales jugarán un papel clave por la prohibición de spots

FERNANDO MERINO

A partir de este domingo, tres mil 422 candidatos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación buscarán el voto de los ciudadanos con el inicio de las campañas judiciales.

En esta ocasión, quedan prohibidos los spots en medios de comunicación, los anuncios espectaculares y los grandes mítines, por lo que los aspirantes tendrán que apostar por la viralidad en redes sociales para llegar a los votantes, consideró el consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo.

"Va a ser una campaña de redes, va a ser una campaña orgánica, va a ser una campaña de volanteo en calle", afirmó el consejero.

En los 60 días que comprenden las campañas judiciales, que concluirán el 28 de mayo, los candidatos tendrán que acercarse a la ciudadanía en pequeñas asambleas, aunque los ajustados topes de gastos de campaña que aprobó el INE impedirán que se pueda llegar a todos los espacios que tienen que recorrer, en particular con los cargos nacionales, y es ahí donde la campaña en redes sociales tendrá más importancia, explicó el consejero electoral.

"Creo que uno de los incentivos (de las restricciones de la campaña) es ser creativos justamente, dado que tienes muchas restricciones en propaganda, pues tienes que buscar hacer una propaganda orgánica en tus redes sociales, que sea llamativa y que se empiece a reproducir de manera viral. Eso creo que va a ser también un aprendizaje para las personas que aspiran a ocupar un cargo en esta elección", dijo el consejero en entrevista con **El Sol de México**.

Desde antes del arranque de campaña, la presencia en redes de los candidatos ha incrementado, algunos han creado cuentas en plataformas como TikTok, donde comparten videos contando su experiencia académica y profesional, sin hacer llamados expresos a votar, pues eso implica un acto anticipado de campaña.

Ejemplo de ello es la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien busca repetir en el cargo, presumió la adopción de una perrita que llamó Laika; o Adriana Favela, exconsejera del INE y aspirante a magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en TikTok ya subió video para darse a conocer ante los votantes.

El consejero Martín Faz Mora comentó que para el INE será un reto el monitorear a tantos candidatos, pues el árbitro electoral debe vigilar que no paguen anuncios para llegar a más personas.



“Ese es uno de los retos que implica, que hay que hacer un monitoreo efectivo pero en condiciones, digamos, mucho menos institucionalizadas que la que se realiza con las candidaturas de los partidos políticos. Ese es uno de los retos: cómo adaptar este monitoreo a una modalidad de campaña distinta de lo que hacen los candidatos y las candidatas de los partidos políticos”, sostuvo.

Para el consejero Castillo, los lineamientos que emitió el INE para regular las campañas son producto de la creatividad que el árbitro electoral ha tenido que utilizar ante los vacíos de la Reforma Judicial, así que, una vez concluidas las campañas los legisladores tendrán que reformar las leyes.

“Nos hemos puesto creativos para ver cómo hacemos posible un modelo de elección sumamente complejo y con una cantidad gigantesca de vacíos normativos y en muchos casos diseños normativos que son inviables en los hechos. Entonces, ha sido muy creativo este tema. Esperemos que esta creatividad después se traduzca en una reforma judicial, una reforma en la materia que perfeccione el modelo de elección de personas juzgadoras”, indicó Castillo.

El consejero Martín Faz comentó que dicha reforma tendrá que poner atención en “adecuar los procedimientos operativos logísticos y también en este caso pues propagandísticos, digámoslo así, a la naturaleza tan distinta que tiene una elección como esta”.

En tanto, el consejero Castillo dijo esperar que los 60 días de campaña incidan en incrementar la participación ciudadana que la presidencia del INE estima en 10 por ciento.

CONÓCELES, LA PLATAFORMA QUE DESAIRAN LOS CANDIDATOS

A partir de este 30 de marzo, el INE pondrá en marcha la plataforma *Conóceles* para que los candidatos difundan su trayectoria académica y profesional, así como sus propuestas, sin embargo, son pocos los aspirantes que han subido su información a la página.

Con corte al 23 de marzo sólo se habían capturado 197 perfiles de los tres mil 422, por lo que la consejera Norma Irene de la Cruz exhortó a los aspirantes a llenar la información.

“¿Y cómo nos pueden ayudar los aspirantes? Llenando todos sus datos en el *Conóceles*, porque esta va a ser como su tarjeta de presentación digital, todo, su fotografía, sus propuestas, sus redes sociales, donde los pueden contactar. Entonces, eso va a ser el papel preponderante que va a tener el *Conóceles* y para ello necesitamos que toda la información la proporcionen las personas aspirantes”, dijo la consejera De la Cruz.

EL INE creó una sitio web para que los candidatos suban su información y así los ciudadanos los conozcan



A LAS URNAS

LA REFORMA Judicial establece que los jueces, magistrados y ministros deben ser electos por voto universal

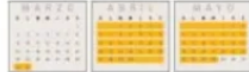
Sesión del Pleno de la Suprema Corte del pasado 25 de febrero



ARRANCAN CAMPAÑAS JUDICIALES

México elige por primera vez jueces y magistrados mediante voto popular tras una polémica reforma judicial. Un cambio histórico que busca mayor democracia, pero genera debate sobre su impacto en la justicia

DURACIÓN:

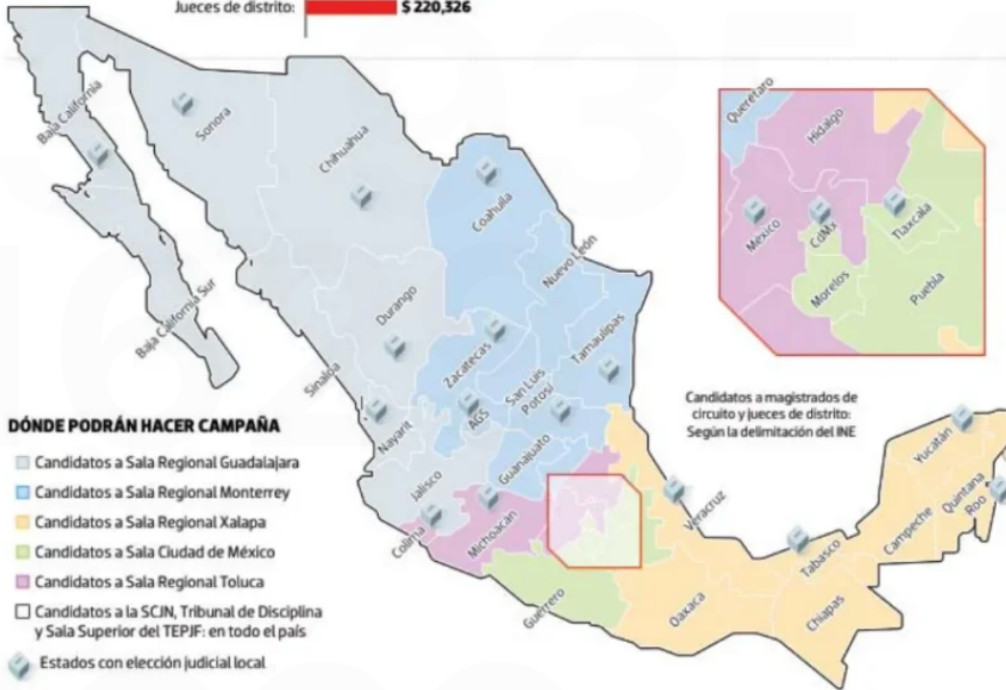


60
DÍAS

30 de marzo

28 de mayo

LÍMITE DE GASTO POR CANDIDATO / Recursos propios



NÚMERO DE CANDIDATOS



QUÉ PUEDEN HACER?



Promoción con volantes
Papel reciclable y biodegradable



Uso de redes sociales
Sin pagar anuncios



Participación en foros de debate
organizados por el INE y otros sectores



PROHIBICIONES

- Anuncios en radio, TV, espectaculares, bardas o internet
- Pautar publicidad en redes sociales
- Recibir financiamiento público o privado
- Asistir a eventos de partidos políticos
- Entregar regalos o beneficios en especie o efectivo
- Hacer propaganda en favor de partidos políticos

Fuente: Elaboración propia

Gráfico: Rodolfo Gómez García